

Ministerio de Educación



***Formación Profesional / Familia
Agropecuaria
Perfiles Profesionales para el
Subsector lechero***

Asistente de Producción Lechera

Asistente de Producción Lechera

Alcance del perfil profesional

El Asistente de Producción Lechera está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en este perfil profesional, para: a) realizar actividades de organización y gestión de la Producción Lechera relativas al relevamiento, registro y procesamiento de información, almacenamiento de insumos y bienes de capital, la organización del trabajo, el control de procesos productivos, mediante la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de preservación del medio ambiente, evaluando los resultados logrados; b) aplicar las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales del rodeo lechero; c) realizar el ordeño y actividades conexas; d) preservar el buen estado de salud de los animales; e) preparar y suministrar alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales del rodeo lechero y f) realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero.

Este profesional siempre reporta a superiores, tanto sea al productor lechero o quien éste designe, y se remite a ellos para la solución de problemas de complejidad que excedan a su nivel de competencia. Al mismo tiempo, supervisa directa y personalmente las actividades cotidianas de producción y de logística requerida durante el desarrollo de las operaciones productivas, con todo lo que ello implica en términos de decisiones y tareas personales para el desenvolvimiento del proceso productivo. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como del de otros a su cargo, por lo que deberá estar capacitado para su supervisión.

Funciones que ejerce el profesional

1- Organizar y gestionar la Producción Lechera

El Asistente de Producción Lechera, en el cumplimiento de esta función, está capacitado para registrar datos y realizar informes sobre actividades y situaciones productivas, procesando la información obtenida y evaluando los resultados. Será responsable de organizar y administrar el almacenamiento de insumos y bienes de capital, como así también organizar el trabajo de la producción lechera, previendo la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de preservación del medio ambiente.

2- Realizar el manejo general y reproductivo del rodeo lechero

El Asistente de Producción Lechera, está en condiciones de aplicar técnicas de manejo generales y reproductivas para cada categoría de animales identificando y agrupando a los animales para su manejo y alimentación, recorriendo periódicamente el rodeo, detectando celos y aplicando técnicas de servicio natural e inseminación artificial. Atiende y controla los partos y las crías en sus diferentes etapas de crecimiento.

3- Realizar el ordeño y actividades conexas

En el desempeño de esta función el Asistente de Producción Lechera está en condiciones de realizar el ordeño manual o mecánico, controlando las tareas que efectúa el personal a su cargo y garantizando condiciones sanitarias e higiénicas durante la obtención, almacenamiento y entrega de la leche. Realiza el secado de las hembras y descalostrado de los animales recién paridos. También es responsable de realizar y controlar el correcto lavado de la máquina de ordeñar, equipo de conducción y almacenamiento de leche.

4- Realizar el manejo sanitario del rodeo lechero.

El Asistente de Producción Lechera de acuerdo a su formación es un profesional que está en condiciones de preservar el buen estado de salud de los animales, previendo y realizando las tareas establecidas por el veterinario responsable, dentro del plan sanitario del establecimiento lechero. En esta función aplica criterios de control e identificación de animales con alteraciones en la salud, respetando las normas de seguridad e higiene para prevenir zoonosis o la diseminación de enfermedades.

5- Realizar el manejo nutricional del rodeo lechero.

En el desempeño de esta función el Asistente de Producción Lechera está capacitado para preparar y suministrar alimentos voluminosos y concentrados para las diferentes categorías de animales dentro del establecimiento lechero, identificando los recursos forrajeros, calculando la oferta y demanda de forrajes. Así mismo, deberá garantizar el suministro de agua de bebida de acuerdo a las necesidades de cada categoría presente en el establecimiento lechero.

6- Mantener y realizar reparaciones sencillas de instalaciones y herramientas del establecimiento lechero y equipos para la obtención y el almacenamiento de leche.

El Asistente de Producción Lechera, está en condiciones de realizar las tareas de mantenimiento y reparaciones sencillas de las instalaciones del establecimiento lechero, como así también el mantenimiento de la máquina de ordeño, sistema de conducción y tanque de frío, aplicando las técnicas correspondientes a cada material y cumpliendo las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.

Área ocupacional

El *establecimiento lechero* es el ámbito de desempeño del Asistente de Producción Lechera, como personal contratado a través del régimen legal del asalariado, en la actividad de obtención de leche, así como tareas conexas de organización y gestión del establecimiento, tareas de mantenimiento de la salud y nutrición de los animales. Las funciones y actividades del Asistente de Producción Lechera, remiten al trabajo calificado y al manejo de línea dentro de un establecimiento lechero. Dichas funciones y actividades podrán variar o adquirir especificidad de acuerdo al sistema y escala de producción, nivel tecnológico y al grado de división del trabajo que caracterizan a cada establecimiento lechero en particular.

Justificación del Perfil

Los últimos años de constantes vaivenes en la economía de las empresas lecheras, han obligado a nuestros productores lecheros, a incorporar nuevas tecnologías que les permitan optimizar su producción. Se hace necesario acompañar dichos cambios con una mano obra calificada capaz de cubrir esa demanda insatisfecha, que cumpla con aquellas exigencias mayores en cuanto a calidad del producto obtenido y a una mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Los rodeos han crecido en número de animales necesiéndose mano de obra calificada que pueda realizar las tareas específicas de ordeño y manejo general del establecimiento lechero, así como administrar y gestionar la producción lechera. Las exigencias de la industria y de los consumidores hace necesario que se obtenga leche de buena calidad sanitaria e higiénica proveniente de animales que sean correctamente manejados, sanitariamente y reproductivamente y en cuanto a su bienestar.

Asistente de Producción Lechera

Desarrollo del perfil profesional

Función que ejerce el profesional

1. Organizar y gestionar la producción lechera.

Actividades

Criterios de Realización

1.1 Relevar, registrar y almacenar diferentes tipos de datos productivos e informaciones.

- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas.
- Se consideran los datos productivos y reproductivos del rodeo lechero, el estado sanitario de las diferentes categorías, entre otros.
- Se tienen en cuenta los medios de registro de datos, tales como fichas individuales, planillas, etc., manteniendo la información actualizada.
- Se vuelca la información de modo preciso, prolijo y ordenado.
- Se tiene en cuenta la normativa vigente de las asociaciones de productores que llevan registros genealógicos.
- Se asientan entradas y salidas, las causas de altas y bajas y cuando corresponda, el responsable a cargo del ítem.
- Se consideran existencias en stock de productos, insumos y bienes de capital.

1.2- Clasificar y archivar comprobantes de ingresos y egresos.

- Se procede de acuerdo a las formas y métodos contables establecidos.

1.3- Elaborar informes de la producción lechera.

- Se vuelca la información de modo preciso, prolijo y ordenado.
- Se utilizan como fuente de información otros registros efectuados.

1.4- Solicitar los insumos necesarios para el desempeño de sus funciones.

- Se consideran las necesidades de insumos de acuerdo con las actividades a realizar.
- Se efectúan los pedidos en forma oral o escrita.
- Se tienen en cuenta las demoras por reposición a fin de evitar la falta total de insumos claves.

1.5- Acondicionar las instalaciones para el almacenamiento de los insumos y bienes de capital.

- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas.
- Se tiene en cuenta la preservación de las instalaciones evitando el deterioro y contaminación de los insumos y bienes de capital.

1.6- Supervisar la recepción y almacenamiento de los insumos y bienes de capital adquiridos.

- Se comprueba que se ajusten en cantidad y calidad a lo demandado.
- Se asegura la preservación de la calidad de los insumos clave, tanto en su manipulación, traslado y almacenamiento.
- Se evitan riesgos de contaminación en la conservación de los distintos productos químicos.
- Se siguen las instrucciones del fabricante con respecto a la manipulación de productos químicos.
- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas de los responsables técnicos de la explotación.

1.7- Controlar las entradas y salidas de los insumos y bienes de capital almacenados.

- Se elaboran y completan las planillas correspondientes al movimiento de insumos.
- Se comprueba que se ajusten en cantidad y calidad a lo demandado.
- Se elabora un inventario actualizado permanentemente e informa con suficiente antelación, para la reposición de los insumos y bienes faltantes.

1.8- Asignar tareas al personal a su cargo.

- Se tiene en cuenta el plan de actividades y las capacidades laborales del personal.
- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas de los responsables técnicos de la explotación.

1.9- Informar al personal a cargo sobre las actividades a realizar.

- Se consideran las medidas de seguridad e higiene que deben observar en el desempeño de sus funciones.
- Se garantizan las condiciones de accesibilidad para la lectura del manual de seguridad e higiene a todo el personal.
- Se traducen en forma oral y/o escrita las instrucciones, precisando los pasos a seguir y las fundamentaciones de los mismos.

1.10- Supervisar el desempeño del personal a su cargo.

- Se considera la productividad del personal teniendo en cuenta tanto aspectos aptitudinales como actitudinales.
- Se considera la necesidad de reasignar funciones en los casos que así lo demanden.

1.11- Supervisar la realización de las actividades productivas.

- Se tienen en cuenta que se cumplan las técnicas recomendadas y las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad y de protección del medio ambiente.
- Se tiene en cuenta el trato a los animales y herramientas de trabajo.
- Se promueven las buenas prácticas de obtención y manipulación de la leche.

1.12 Inspeccionar periódicamente la explotación y sus instalaciones.

- Se considera el estado de las instalaciones, los animales y/o cultivos afectados a la producción específica.
- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas de los responsables técnicos de la explotación y se les

1.13- Asistir a los responsables del control lechero.

informa a los mismos de todo acontecimiento excepcional.

- Se prevén los recaudos necesarios para realizar las actividades a solicitud del/los responsable/s del control lechero.
- Se garantiza la información requerida por el personal a cargo del control lechero.

1.14- Disponer las medidas para el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de protección del medio ambiente.

- Se conocen las normas sobre seguridad e higiene en el tambo.
- Se tiene en cuenta para los distintos tipos de productos, su respectiva toxicidad, las formas de emisión de los productos tóxicos y la incidencia de las condiciones climáticas al momento de la aplicación.
- Se garantizan las condiciones de accesibilidad para la lectura del manual de seguridad e higiene a todo el personal.
- Se consideran carteles, señales, y otros medios visuales, para la seguridad e higiene en los distintos lugares de trabajo.

1.15- Interpretar el manual de seguridad e higiene y de protección medioambiental de la Producción Lechera.

- Se analizan las recomendaciones establecidas y las variables que pueden afectar su aplicación.
- Se prevén las recomendaciones para preservar la seguridad del personal a cargo; de los instrumentos, materiales, edificios e instalaciones y del medio ambiente bajo su responsabilidad.

1.16- Prever el acondicionamiento y tratar o **reciclar** los productos de desecho.

- Se reconocen distintos tipos de productos de desecho, su respectiva toxicidad y las formas de emisión de los productos tóxicos.
- Se consideran los recaudos necesarios para la manipulación y desecho de los envases.

1.17- Preparar un botiquín sanitario y de primeros auxilios.

- Se consideran el manual de seguridad e higiene y de protección medioambiental y la legislación vigente.
- Se tienen en cuenta las recomendaciones establecidas por los responsables de la explotación.
- Se conocen los pasos a seguir ante los distintos tipos de accidentes.

1.18- Identificar causas que afecten la calidad higiénico sanitaria de la leche producida y **promover** la aplicación las medidas correctivas pertinentes.

- Se consideran los resultados de los análisis realizados sobre la leche producida y entregada así como otros informes de laboratorios especializados.
- Se tienen en cuenta los requisitos de calidad de leche cruda establecidos en el Código Alimentario Argentino.
- Se tienen en cuenta los estándares de calidad exigidos por las empresas y/o los mercados

	destinatarios de la leche producida.
1.19- Evaluar el rendimiento de las maquinarias y equipos.	<ul style="list-style-type: none">• Se tienen en cuenta los manuales de uso y recomendaciones de los fabricantes.• Se tienen en cuenta los informes previamente elaborados.
1.20- Analizar y controlar , si corresponde, los registros productivos que inciden en las retribuciones propias y/o del personal a su cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Se tienen en cuenta la información registrada y las condiciones negociadas para realizar el cálculo.• Se solicitan los comprobantes de entrega correspondientes al período, según lo establecido.• Se consideran los descuentos, tiempos de pago y otras condiciones.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera en la función 1:” Organizar y gestionar la producción lechera”

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en el proceso de organización y gestión de la producción lechera mediante:

- Registros de datos sobre actividades y situaciones productivas, realizados en tiempo y forma.
- Insumos y bienes de capital de la producción lechera, organizados y almacenados de acuerdo con los requerimientos de los mismos y a resguardo de deterioros y contaminaciones.
- Actividades productivas organizadas, controladas y registradas de modo tal que se disponga de información detallada de las mismas para los análisis de rendimiento y productividad y para evaluar los resultados de cada ciclo productivo.
- Informes sobre el proceso de producción lechera de modo tal que faciliten la evaluación y superación de dificultades.
- Informes sobre las necesidades de obras de infraestructura e instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas.
- Una producción lechera gestionada de acuerdo con la legislación vigente.
- Actividades productivas realizadas de acuerdo con las normas de seguridad, higiene en el trabajo y protección del medio ambiente de la producción lechera e instructivos para la operación en los distintos lugares de trabajo; productos de desecho debidamente acondicionados, tratados o reciclados.
- Recursos humanos capacitados y organizados.
- La preservación de la salud personal y del personal a su cargo.

Medios de producción

Fichas identificatorias para el seguimiento de la producción lechera de los animales del rodeo. Libro de novedades, formularios y/o planillas del SENASA y otros organismos oficiales. Planillas y registros del control lechero. Calculadora. Escritorio o mesa de trabajo, ficheros, armarios y estantes. Teléfono. Textos de la normativa para la producción de leche del SENASA y otros organismos oficiales. Sistemas de archivo para comprobantes de compra, de pagos, de recibos de sueldos y jornales, de aportes previsionales y otros impuestos, y de *tickets* de recibo de leche. Sistemas de archivo de contratos, de informes de profesionales, de análisis de laboratorio de leche, de informes de evaluación de resultados económicos del establecimiento, de correspondencia, de publicaciones técnicas. Sistemas convencionales de gestión y control de inventarios, de control

de entrega de leche. Manual de seguridad e higiene en el trabajo. Textos de la legislación laboral.

Procesos de trabajo y producción

De registro individual de los animales lecheros.
De supervisión del trabajo y gestión de recursos humanos del establecimiento.
De registro de las actividades productivas y de servicios del establecimiento.
De almacenamiento de insumos y bienes de capital.
De registro de control de *stock*, de insumos y bienes de capital.
De registros de accidentes y enfermedades profesionales
De registros de capacitaciones
De registros de entrega de elementos de protección personal homologados

Técnicas y normas

Técnicas de registro de datos referidos a las distintas actividades del establecimiento.
Técnicas de redacción de informes y de comunicación.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.
De vientos, precipitaciones y temperaturas máximas y mínimas probables contenida en los pronósticos meteorológicos para la zona.
Sobre índices productivos y reproductivos zonales.
Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos para el sector.
Contenida en boletines técnicos e informativos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de animales para leche.
Sobre costos de producción.
Sobre las organizaciones de trabajadores rurales existentes en la zona, su grado de desarrollo socio-organizativo, inserción en el medio y requisitos de ingreso.
Sobre experiencias de manejo de las actividades productivas en otras zonas, regiones y países.
Sobre ofertas de capacitación y asistencia técnica.
Sobre el grado de toxicidad de los productos a utilizar y las prescripciones de los organismos oficiales de control.
Sobre la ubicación de los diferentes centros de salud de la zona.
Sobre primeros auxilios.
Sobre normas bromatológicas.
Contenida en el calendario fiscal de vencimientos y en el cronograma de pagos y en las cláusulas contractuales.
Sobre normas de higiene, seguridad y medio ambiente en trabajo rural

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Operario en Producción Lechera. Tractorista. Vacunadores. Alambradores. Inseminadores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Propietarios y personal de explotaciones vecinas. Proveedores de medicamentos veterinarios, semen congelado e implementos agrícolas. Representantes de empresas productoras de insumos alimenticios. Representantes de usinas lácteas, camioneros, controladores lecheros. Productores de quesos y otros derivados de la leche. Representantes de asociaciones de criadores de especies lecheras. Consignatarios de hacienda. Técnicos de Mantenimiento de equipos de frío y ordeñadoras mecánicas. Directivos, empleados administrativos, técnicos y profesionales de escuelas agrotécnicas, facultades de ciencias agropecuarias y veterinarias, y agencias

(gubernamentales y no gubernamentales) de control fito y zoonosanitario, difusión, extensión, transferencia de tecnología y experimentación agropecuaria. Profesionales de higiene, seguridad y medio ambiente.

Función que ejerce el profesional

2. Realizar el manejo general y reproductivo del rodeo lechero.

Actividades	Criterios de Realización
<p>2.1- Identificar los animales para su manejo dentro de la explotación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se dominan diferentes métodos identificatorios para el manejo dentro de la explotación. • Se evitan las situaciones de estrés y violencia.
<p>2.2- Agrupar los animales para su manejo y alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta edad, tamaño, condición sanitaria y productiva, peso, destino y otros criterios productivos. • Se consideran dentro de la explotación los sectores más adecuados para los distintos grupos de animales y ubicarlos a tal fin. • Se tienen en cuenta tipos de pastura, drenaje, alambrados, contacto con otros animales, disponibilidades de agua y alimento, formas de acceso, tamaño del corral o parcela y otros criterios que puedan mejorar o favorecer el manejo y alimentación del rodeo. • Se consideran las sugerencias de los responsables de la producción.
<p>2.3- Recorrer periódicamente el rodeo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera lo indicado por las recomendaciones técnicas. • Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales, disponibilidad y consumo de alimentos y agua, deposiciones, crías nacidas, abortos, animales en celo, hembras repetidoras, entre otros.
<p>2.4- Participar en la elección de reproductores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa a quienes toman las decisiones acerca de las características productivas individuales presente en los informes disponibles en los catálogos de los reproductores. • Se justifican y argumenta sobre las observaciones dadas. • Se tienen en cuenta las características de las hembras receptoras.
<p>2.5- Sincronizar celos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recomendadas por el profesional actuante o los responsables de la explotación. • Se tiene en cuenta el manejo para promover la aparición espontánea del celo como forma de sincronización. • Se evitan las situaciones de violencia para la realización de las prácticas. • Se aplican los métodos de sujeción y/o contención adecuados.

<p>2.6- Inseminar en forma artificial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se garantizan las condiciones higiénico-sanitarias y de funcionamiento del instrumental. • Se aplican los procedimientos pertinentes. • Se siguen las instrucciones del profesional de la reproducción o responsables de la explotación en cuanto a la asignación de los reproductores. • Se evitan las situaciones de violencia, accidentes u otras que puedan afectar al proceso productivo.
<p>2.7- Controlar y atender a las madres durante la gestación y en el parto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican los momentos previos al parto. • Se verifica el normal desarrollo del parto. • Se conoce el comportamiento normal de la hembra recién parida. • Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de los animales para la realización de las prácticas. • Se evitan las situaciones de violencia, accidentes u otras que puedan afectar al proceso productivo
<p>2.8- Identificar y registrar las crías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones dadas por los responsables de la explotación. • Se tienen en cuenta las pautas de las asociaciones de productores para los registros genealógicos, en los casos que corresponda.
<p>2.9- Agrupar las crías en la guacheras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta edad, tamaño, condición sanitaria y productiva, peso, destino y otros criterios productivos. • Se consideran dentro de la guachera los sectores más adecuados para los distintos grupos de animales y se los ubica a tal fin. • Se tienen en cuenta infraestructura, tipos de pastura, drenaje, alambrados, contacto con otros animales, disponibilidad de agua, formas de acceso y otros criterios que puedan mejorar o favorecer el manejo y alimentación de las crías. • Se consideran las sugerencias de los profesionales actuantes o responsables de la producción.
<p>2.10- Recorrer y controlar diariamente la guachera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera lo sugerido por asesores profesionales. • Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales: enfermos o muertos, disponibilidad y consumo de alimentos y agua, deposiciones, entre otros.
<p>2.11- Controlar y atender las hembras en las diferentes etapas de recría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presta atención a los animales a fin de prevenir inconvenientes de tipo sanitario-nutricional que atenten contra el futuro productivo de los animales.
<p>2.12- Controlar las hembras previo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se observa la conducta de los animales,

al servicio.

2.13- Secar las hembras próximas a parir.

presencia o ausencia del comportamiento estral, en esta etapa, a fin de brindar una buena descripción al/los responsable/s de la Producción Lechera.

- Se cumple con las prácticas recomendadas.
- Se tiene en cuenta el estado corporal de los animales y el consumo de alimentos a fin de brindar información al profesional interviniente.
- Se tiene en cuenta los tiempos, fármacos y manejo recomendados por el profesional actuante, para el secado de las hembras.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera. en la función 2: “Realizar el manejo general y reproductivo del rodeo lechero”

Áreas de competencia

2.1. Aplicar las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales.
--

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en el manejo general y reproductivo del rodeo lechero que garantice:

- Técnicas de manejo general y reproductivo aplicadas acorde con lo indicado por los responsables técnicos de la explotación.
- Prácticas de manejo apropiadas para cada categoría de animales del rodeo lechero, cumpliendo con las normas de bienestar animal
- Diferentes categorías de animales agrupadas acorde con las instrucciones recibidas y con los requerimientos de cada etapa productiva.
- Diferentes categorías de animales lecheros identificados adecuadamente.
- Sincronización y detección de celos, adecuados.
- Altos índices de preñez mediante la utilización de las técnicas de inseminación artificial implementadas.

Medios de Producción

Alambrados. Caminos internos. Corrales de encierre, corral de ordeño, mangas, embarcaderos, cepos, palenques, bretes de distintos tipos. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras naturales y artificiales, aguadas, bombas de agua.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Balanzas, Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, aisladores, carreteles.

Pinzas aplicadoras de caravanas, señaladores, peladoras eléctricas, tijeras de tusar, pinzas para tatuajes, números de metal para tatuajes. Instrumentos para la eliminación de pezones supernumerarios. Manuales de manejo ganadero. Fichas identificatorias para el seguimiento de las diferentes categorías de animales; máquina fotográfica, fotografías de los animales en sus primeros momentos de vida. Caravanas de diferentes tipos, marcadores para caravanas, pasta para tatuajes. Fichas de informe diario, libro de novedades. Pinturas para diagnóstico de celo. Vainas plásticas, cuplas, guantes descartables, semen congelado de machos controlados, en pajuelas o pastillas. Termos. Nitrógeno líquido. Equipo completo de inseminación artificial. Solución antiséptica y lubricante. Ropa de trabajo. Elementos de protección personal

Procesos de trabajo y producción

De reproducción de rodeos lecheros en diferentes sistemas.

De crianza y recría de hembras de razas lecheras de diferentes especies y en los diferentes sistemas.

De manejo de las diferentes categorías de animales para leche.

De control individual de los animales e instalaciones.

De preparación de los materiales e insumos para la inseminación artificial.

Técnicas y normas

Técnicas de manejo de los rodeos lecheros en sus diferentes categorías y sistemas de producción.

Técnicas de manejo reproductivo del rodeo lechero.

Técnicas de inducción, sincronización y detección de celos.

Técnicas de inseminación artificial.

Técnicas de crianza artificial.

Técnicas de sujeción y volteo de animales.

Técnicas de señalada, corte de pezones supernumerarios y descorne.

Técnicas de trabajo, preservando la integridad de los trabajadores.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.

Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.

Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos para el sector.

Sobre normativas de producción orgánica.

Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre Producción Lechera.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Operario en Producción Lechera. Vacunadores. Inseminadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.

Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.

Representantes de asociaciones de criadores de animales lecheros. Representantes de empresas vendedoras de semen.

Función que ejerce el profesional

3. Realizar el ordeño y actividades conexas.

Actividades

Criterios de Realización

3.1- Realizar y controlar las tareas de ordeño manual o mecánico.

- Se cumplen con las normas de bienestar animal, evitando las situaciones de violencia en el manejo de los animales
- Se tiene en cuenta la higiene personal.
- Se tienen en cuenta la higiene de la ubre y tren posterior de los animales, antes del ordeño.
- Se considera la sanidad e integridad de la ubre en sus distintas regiones.
- Se opera con destreza la ordeñadora.
- Se realizan en forma correcta todos los pasos de rutina para el ordeño, manual y/o mecánico.
- Se controla la operación de la ordeñadora
- Se tienen en cuenta las técnicas de evaluación de los puntos clave de la ordeñadora.

3.2- Descalstrar a las hembras recién paridas.

- Se conocen y aplican las buenas prácticas de higiene para las instalaciones y maquinarias de ordeño y/o equipo de frío.
- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas.
- Se evita la inclusión de calostro en la leche fluida, atendiendo al Código Alimentario Argentino.
- Se comprueba la calidad del calostro. En caso de existir un banco de calostro se siguen las instrucciones pertinentes para su conservación.

3.3- Controlar la calidad de la leche obtenida.

- Se tiene en cuenta su aspecto a través de pruebas sencillas al pie de la hembra.
- Se tiene en cuenta los requisitos de calidad de leche cruda establecidos en el Código Alimentario Argentino.
- Se aplican las medidas correctivas pertinentes.
- Se conocen y aplican técnicas correctas de tomas de muestras para envío de laboratorio

3.4- Seleccionar la leche obtenida, a fin de descartar las leches no aptas.

- Se tiene en cuenta las disposiciones establecidas en el Código Alimentario Argentino en relación a las leches no aptas para ser consumidas como tal o para ser destinadas a la elaboración de leche y productos lácteos
- Se tienen en cuenta otras recomendaciones sobre manejo de leche no apta, surgidas del SENASA, autoridades sanitarias provinciales, etc.

3.5- Almacenar la leche destinada a la industrialización.

- Se observan las condiciones higiénico-sanitarias de los recipientes de almacenamiento de leche.
- Se tiene en cuenta la temperatura de la leche en depósito
- Se tiene en cuenta el buen funcionamiento del equipo de frío.
- Se cumplen las instrucciones recibidas por parte de los responsables técnicos del equipo de frío.
- Se conocen y aplican las prácticas adecuadas para la higiene del equipo de frío

3.6- Efectuar y/o supervisar el lavado de la ordeñadora, equipo de frío, recipientes de almacenamiento y línea de la leche.

- Se tiene en cuenta la importancia de una minuciosa higiene de estas máquinas y equipos.
- Se controla que las tareas hayan sido realizadas acordes con las instrucciones recibidas.
- Se verifica la temperatura del agua en las diferentes etapas de lavado,
- Se tiene en cuenta el correcto manejo y almacenamiento de los insumos para la limpieza e higiene de los recipientes y

3.7- Realizar y controlar la entrega de la leche.

- equipo
- Se realizan chequeos periódicos para comprobar la eficacia de los lavados.
 - Se tiene en cuenta la temperatura de entrega.
 - Se tienen en cuenta las recomendaciones de los laboratorios de leche para la toma de muestras para el control de calidad.
 - Se aseguran las condiciones higiénico-sanitarias de la leche durante el proceso.
 - Se solicitan los comprobantes de recibo de leche.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera en la función 3: “Realizar el ordeño y actividades convexas”

Principales resultados esperados del trabajo

Obtención almacenamiento y entrega de leche en condiciones que garanticen su calidad mediante el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Rutina de ordeño manual o mecánico desarrollada de acuerdo con las buenas prácticas de obtención recomendadas por los organismos de contralor.
- Niveles de higiene y temperatura de la leche óptimos en los depósitos.
- No inclusión de leches alteradas o calostro en el depósito general.
- Controles periódicos de calidad de la leche entregada.
- Leche fluida con destino a su procesamiento o transformación; acordes con los diferentes estándares y características requeridas.
- Óptimos niveles de higiene y sanidad de los procesos de ordeño.

Medios de producción.

Hembras en período de lactancia. Corral de ordeño, bretes de diferentes tipos. Tolvas. Galpones, silos, comederos. Medias sombras artificiales. Aguadas, bombas de agua. Instalaciones para el tratamiento de efluentes. Ordeñadora mecánica, equipo de frío. Selladores de pezones, aplicadores para sellar pezones. Mangueras para lavado de ubres, insumos para la higiene de ubres y manos del/los operadores. Placas y reactivos para pruebas simples al pie del animal. Insumos para la toma de muestras de leche para controles de calidad. Arreadores, recados, maneas, lazos. Botas de goma, delantal, barbijos, antiparras, guantes descartables. Manuales de buenas prácticas de ordeño, instalaciones y sanidad de las diferentes especies lecheras.

Procesos de trabajo y producción

De producción de leche de calidad
De almacenamiento de la leche fluida.

Técnicas y normas.

Técnicas de ordeño manual o mecánico.
Técnicas de recolección de muestras de leche para análisis de laboratorio.
Técnicas de análisis de leche al pie del animal.
Técnicas de limpieza y desinfección de la ordeñadora y equipos de frío.

Técnicas de higiene de manos.
Técnicas de trabajo, preservando la integridad de los trabajadores.
Normas de seguridad e higiene para el operador en sala de ordeño.

Datos e informaciones utilizados

Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.
Contenida en informes de laboratorios zonales de calidad de leche.
Contenidas en informes de control lechero.
Contenida en informes del laboratorio de la empresa acopiadora.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos para el sector.
Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de animales para leche.
Sobre normativas para la producción orgánica de leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Operador en Producción Lechera. Peones permanente y temporario. Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Representantes de usinas lácteas, camioneros, controladores lecheros. Representantes de laboratorios veterinarios.

<i>Función que ejerce el profesional</i>	
4. Realizar el manejo sanitario del rodeo lechero	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de Realización</i>
<p>4.1- Prever las acciones establecidas en el plan sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las recomendaciones del profesional responsable de la sanidad. • Se prevé la necesidad de insumos para diversas acciones sanitarias.
<p>4.2- Realizar las actividades que indica el plan sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas, para cada categoría animal. • Se conocen las formas de presentación, preparación y finalidad de los fármacos. • Se consideran los riesgos que las prácticas inadecuadas involucran. • Se tiene en cuenta el buen estado de mantenimiento y funcionamiento del instrumental a utilizar. • Se manipulan los productos de acuerdo a las indicaciones del fabricante y del profesional responsable de la sanidad. • Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de los animales, evitando situaciones de violencia antes y durante la realización de las prácticas.
<p>4.3- Controlar el buen estado de salud de las hembras preñadas antes, durante y después del parto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera el estado sanitario de la hembra gestante. • Se reconocen los síntomas normales o alteraciones del parto y postparto. • Se tiene en cuenta la importancia de dar aviso al veterinario en caso de partos dificultosos. • Se verifica el alumbramiento y se informan las anomalías observadas. • Se observa el comportamiento de la hembra recién parida. • Se previenen las zoonosis respetando normas de seguridad e higiene establecidas para estos casos.
<p>4.4- Atención de las crías recién nacidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta el comportamiento normal de las crías en esta etapa. • Se implementa las prácticas recomendadas para el cuidado neonatal. • Se garantiza un buen calostro de los recién nacidos.
<p>4.5- Identificar alteraciones en el estado de salud de las diferentes categorías de los animales que integran el rodeo lechero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales, características de las deposiciones, consumo de alimentos y agua, locomoción, reacción frente a estímulos, entre otros. • Se consulta e informa al veterinario responsable de la sanidad. • Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades.

4.6- Aislar los animales enfermos y efectuar el control de los que se incorporan a la explotación.

- Se tienen en cuenta las alteraciones a nivel de la leche y/o ubre para la determinación de una mastitis clínica.
- Se tienen en cuenta las técnicas de diagnóstico al pie del animal para la detección de mastitis subclínica.
- Se asigna un lugar adecuado y diferenciado para los animales enfermos y otro para los recientemente incorporados.
- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas para estos casos, considerando las recomendaciones del profesional responsable de la sanidad.
- Se realiza la correcta disposición final de los cadáveres para evitar la contaminación y diseminación de enfermedades.
- Se contemplan las normas de seguridad e higiene para la toma de muestras.
- Se acondicionan las muestras según corresponda para su envío a análisis.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera en la función 4: “Realizar el manejo sanitario del rodeo lechero”

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en el manejo sanitario de todas las categorías de animales del rodeo lechero que garantice:

- Prácticas sanitarias aplicadas acorde con el plan sanitario de la explotación prescrito por el veterinario.
- Prácticas de manejo no violentas, apropiadas a cada categoría de animal del rodeo lechero.
- Animales enfermos aislados según las instrucciones recibidas.
- Zoterápicos suministrados de acuerdo con la prescripción del profesional veterinario.
- Índices de morbi-mortalidad mínimos en la guacheras.
- Alteraciones sanitarias reconocidas en tiempo y forma.

Medios de producción

Mangas, bretes, embarcaderos, cepos, palenques. Lazareto. Galpones, silos, comederos, pediluvios. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras artificiales. Aguadas, bombas de agua. Instalaciones para el tratamiento de efluentes.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Aplicadores para repelentes externos. Abrebocas. Manuales de manejo, instalaciones y sanidad de animales de Producción Lechera. Jeringas; agujas. Caravanas con repelentes. Fichas de informe diario, libro de novedades. Barbijos, antiparras, guantes descartables. Solución antiséptica; repelente de moscas; antibióticos, antiparasitarios, vacunas, complejos vitamínicos y minerales; jeringas para aplicaciones intramamarias. Cal viva, lavandina. Conservadoras de telgopor, refrigerantes.

Gasas, vendas comunes y elásticas, algodón, agua oxigenada, soluciones desinfectantes, apósitos protectores autoadhesivos individuales, cintas adhesivas, polvos cicatrizantes, antialérgicos.

Procesos de trabajo y producción

De prevención de enfermedades
De identificación de alteraciones en la salud de los animales en diferentes sistemas productivos.
De higiene, desinfección, desinsectación y desratización de instalaciones.

Técnicas y normas

Técnicas de manejo sanitario de animales lecheros en sus diferentes categorías y sistemas de producción.
Técnicas de exploración de animales enfermos.
Técnicas de recolección de muestras.
Técnicas de aplicación de medicamentos por vías enterales y parenterales.
Técnicas de mantenimiento de instrumental veterinario y herramientas manuales.
Técnicas de manejo de zooterápicos.
Técnicas de sujeción y volteo de animales.
Técnicas de trabajo que preserve la integridad de los trabajadores.

Datos e informaciones utilizados

Sobre patologías de los rodeos lecheros.
Sobre plantas tóxicas para las diferentes especies.
Sobre los requerimientos nutricionales de los animales lecheros en sus diferentes etapas productivas.
Sobre plagas animales de la zona.
Contenida en boletines técnicos para el manejo sanitario del rodeo lechero.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, para el manejo sanitario de animales para Producción Lechera.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Operario en Producción Lechera. Vacunadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.
Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.
Propietarios y personal de explotaciones vecinas.
Proveedores de medicamentos veterinarios. Representantes de laboratorios veterinarios.

Función que ejerce el profesional

5. Realizar el manejo nutricional de las diferentes categorías de animales del rodeo lechero.

Actividades	Criterios de Realización
<p>5.1- Prever las acciones establecidas en el plan de alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan e interpretan las recomendaciones establecidas. • Se considera el cronograma de las prácticas a realizar en los diferentes meses del año. • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta los lugares en donde se almacenarán las reservas.
<p>5.2- Conocer e Identificar los diferentes recursos alimenticios disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprecia el estado de los diferentes recursos forrajeros utilizados. • Se tiene en cuenta las cualidades de los mismos evitando daños y perjuicios a la salud animal y su posible transmisión al humano. • Se reconocen las variedades tóxicas para las especies animales. • Se tiene en cuenta la disponibilidad y el suministro del agua de bebida acorde a las necesidades de cada categoría
<p>5.3- Calcular oferta y demanda forrajera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las técnicas para calcular la oferta forrajera, demanda actual, excedente, raciones de pasto, entre otras.
<p>5.4- Ejecutar el pastoreo de acuerdo a la oferta forrajera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda el sistema de pastoreo más conveniente con los responsables de la explotación. • Se tienen en cuenta los requerimientos del agua de bebida de los animales según tamaño y categoría, para la diagramación de las parcelas de pastoreo. • Se consideran los materiales a utilizar para la delimitación de las parcelas. • Se utilizan diferentes materiales y herramientas para la delimitación de las parcelas de pastoreo.
<p>5.5- Producir raciones para las diferentes categorías existentes en el establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se manejan con destreza las maquinas para la producción de raciones. • Se tienen en cuenta las instrucciones elaboradas por el nutricionista para el premezclado de las raciones. • Se respetan de acuerdo a las recomendaciones del profesional nutricionista las proporciones de los diferentes componentes de los alimentos. • Se verifica el buen estado de los insumos utilizados • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades.
<p>5.6- Suministrar sustituto lácteo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las necesidades

5.8- Suministrar raciones.

- individuales en lo referente a volumen, temperatura del producto suministrado, frecuencia y horario de la alimentación.
- Se utilizan diferentes medios (manuales o mecánicos) para la oferta de los alimentos.
- Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades.
- Se tienen en cuenta las necesidades individuales en lo referente a cantidad, frecuencia y horario de alimentación, lugar, superficie, categoría, etapa productiva y calidad de forraje suministrado.
- Se tiene en cuenta el buen estado y la limpieza de los lugares donde se administra las raciones
- Se utilizan diferentes medios (manuales o mecánicos) para la oferta de los alimentos.
- Se verifica el buen estado de las raciones suministradas.
- Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera en la función 5: “Realizar el manejo nutricional de las diferentes categorías de animales del rodeo lechero”

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en el manejo nutricional del rodeo lechero que garantice:

- Actividades de preparación y suministro de alimentos ejecutadas acorde a las prescritas por el profesional nutricionista o los responsables de la explotación ejecutadas.
- Manejo racional de los recursos forrajeros.
- Rodeos con un manejo nutricional acorde con las instrucciones recibidas.
- Alimento suministrado implementando las técnicas especificadas en tiempo y forma.
- Hembras en guachera y recrias con un manejo nutricional acorde con las instrucciones recibidas.
- Oferta forrajera calculada por métodos simples.
- Sitios de pastoreo con adecuados apotramientos que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos.
- Alimentos y forrajes almacenados adecuadamente que preserven al máximo sus cualidades nutricionales y buen estado sanitario.
- Raciones procesadas, garantizando la calidad y cantidad preestablecidas.
- Reconocimiento de alteraciones nutricionales en los animales

Medios de producción

Picadoras, molidoras. Mezcladoras, chimangos. Portarrollos. Suelos. Alambrados, caminos internos. Corrales de encierre, bretes de diferentes tipos, tolvas. Galpones, silos, comederos. Aguadas, bombas de agua.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Balanzas, cintas para calcular peso. Palas, horquillas, machetes, azadas y otras herramientas menores de uso agropecuario. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, carreteles. Manuales de alimentación.

Sustituto lácteo, grano para forraje, rollos y fardos de reservas forrajeras, alimentos balanceados, núcleos vitamínicos, minerales, proteicos y otras reservas forrajeras.

Fichas de informe diario, libro de novedades. Antiparras, barbijos, guantes de cuero, botas de goma y otros equipos para la protección del cuerpo.

Procesos de trabajo y producción

De identificación de plantas autóctonas, aprovechables y tóxicas.

De producción de forrajes verdes, secos y húmedos.

De elaboración de raciones balanceadas.

De cuidado y uso de pasturas.

De trabajo en forma segura

Técnicas y normas

Técnicas de manejo de pasturas.

Técnicas de pastoreo.

Técnicas de cálculo de raciones, de suministro de alimentos, de cosecha y almacenamiento de reservas.

Técnicas de apotreramiento con alambrados convencionales, eléctricos y suspendidos

Técnicas de trabajo, preservando la integridad física de los trabajadores.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.

De los niveles normales de minerales en agua, suelo, pasto y animales.

Sobre poblaciones forrajeras naturales.

Sobre plantas tóxicas para las diferentes especies.

Sobre variaciones de producción estacional de las diferentes especies forrajeras y sus variedades.

Sobre las variedades y rindes promedio en la zona para las diferentes especies forrajeras.

Sobre los requerimientos nutricionales de los rodeos lecheros en sus diferentes etapas productivas.

Sobre plagas vegetales de la zona.

Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.

Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.

Contenida en boletines técnicos.

Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre alimentación de animales para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Operario en producción lechero. Alambradores. Molineros. Tractorista. Trabajadores especializados.

Peones permanentes y temporarios.

Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.

Proveedores de alimentos. Representantes de empresas productoras de insumos alimenticios.

Función que ejerce el profesional

6. Realizar el mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de Realización</i>
6.1- Revisar las instalaciones y obras de infraestructura del establecimiento lechero.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica periódicamente el funcionamiento y/o condiciones de uso. • Se informan y determinan las reparaciones necesarias. • Se discriminan las tareas de reparación, que se pueden realizar con mano de obra propia de las que se derivan a terceros. • Se verifican las condiciones de seguridad.
6.2- Realizar y/o supervisar las operaciones de mantenimiento primario de instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las normas de seguridad en la realización de las operaciones.
6.3- Reparar averías sencillas de las instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la naturaleza de los materiales a reparar. • Se conocen y aplican técnicas de reparación específicas.
6.4-- Mantener y supervisar las condiciones de higiene de maquinarias y equipos de la sala de ordeño y de los sistemas de conducción y depósito de leche.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican las técnicas correspondientes a cada tipo de material e implemento. • Se cumplen las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales. • Se tiene en cuenta la importancia de una minuciosa higiene de estas máquinas y equipos.
6.5 Realizar y/o supervisar las operaciones de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las especificaciones técnicas de los manuales relativas a desmontaje, montaje y limpieza.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera en la función 6: “Realizar el mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero”

Principales resultados esperados del trabajo

- Instalaciones del tambo, corrales de encierre de animales, aguadas y alambrados revisados en forma periódica a fin de detectar fallas y/o roturas en forma precoz.
- Instalaciones del tambo, corrales de encierre de animales, aguadas y alambrados, reparados en tiempo y forma.
- Equipos y herramientas para la obtención de leche mantenidos en tiempo y forma a fin de no alterar el funcionamiento del establecimiento, ni la calidad de la leche producida.
- Instalaciones de la guachera, revisadas en forma periódica a fin de lograr su correcto funcionamiento.
- Equipos y herramientas para el almacenamiento de la leche, con su mantenimiento primario y reparaciones sencillas, realizados y registrados en tiempo y forma.

Medios de producción

Palas, machetes, guadañas, pisones, y otras herramientas menores de uso agropecuario. Tijeras de podar y serruchos para poda. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, postes, torniquetas. aisladores, carretes. Manuales de instalaciones. Escaleras

Cal viva, cemento, arena, lavandina. Combustibles y lubricantes

Pinturas, rodillos y pinceles. Solventes. Cepillos de alambre y paja, espátulas.

Procesos de trabajo y producción

De reparación primaria de paredes, corrales, líneas de agua, alambrados y otras instalaciones de la explotación.

De mantenimiento y reparación de la ordeñadora, línea de leche y equipo para almacenamiento y enfriado de la leche.

De trabajo en forma segura

Técnicas y normas

Técnicas básicas de albañilería.

Técnicas de aplicación de desinfectantes e insecticidas.

Técnicas de lubricación de motores y cambio de aceites y fluidos.

Técnicas de mantenimiento de herramientas manuales.

Técnicas de mantenimiento de recados, sogas, lazos, maneas y otro tipo de herramientas de cuero.

Técnicas de manejo y cuidado de animales de trabajo.

Técnicas de sustitución y limpieza de filtros.

Técnicas de montaje y desmontajes de equipos de frío u ordeñadoras.

Técnicas de mantenimiento de alambres.

Técnicas de trabajo, preservando la integridad física de los trabajadores.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.

Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.

Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.

Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos y maquinarias para el sector.

Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufactura.

Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de animales para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productores lecheros. Administrador. Capataz. Operario en Producción Lechera. Alambradores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.

Técnicos Agropecuarios; Técnicos Mecánicos; Técnicos electricistas.

Albañiles, electricistas, mecánicos, plomeros.

Proveedores de equipos de ordeño y de frío, de herramientas en general, y de implementos agrícolas.